



ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA  
PERIODO 2018-2022

---

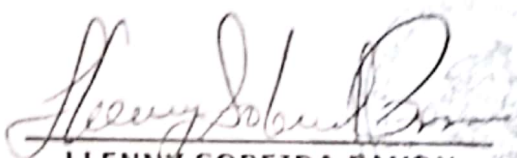


DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Cholul de Mayab en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de Mayo del año 2021 no se efectuó ningún trámite de permiso para LICENCIA DE BAILE.

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Cholul de Mayab a los 01 días del mes de Junio del año 2021.

  
LENNY SOBEIDA PAVON  
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA



---

*Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor*